

CAPÍTULO 14

EL CAMPO ANDALUZ (I)

I. CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS EN ANDALUCÍA

por JOSÉ NARANJO RAMÍREZ
Universidad de Córdoba

Introducción

Un primer rasgo definidor del campo andaluz es el de su enorme diversidad, resultando prácticamente vano cualquier intento de contemplarlo como un todo único. Sierra Morena, Depresión del Guadalquivir, Cordilleras Béticas —en su triple vertiente de cumbres, laderas y valles u hoyas interiores— y la franja litoral andaluza, son las cuatro grandes unidades en las que se concretarán los más significativos paisajes agrarios andaluces.

Esta heterogeneidad tiene su más elemental explicación en hechos físicos; la diversidad en cuanto a relieve y pendientes, litología, suelos e, incluso, en cuanto a formas de manifestarse el clima mediterráneo general, dan como resultado una serie de ámbitos agroecológicos diferenciados sobre los que, por otra parte, la actuación antrópica incidirá de distinto modo (Grupo ERA, 1980). Puesto que ello significa la conformación de realidades agrarias muy diferenciadas, a efectos metodológicos resulta necesario, en primer lugar, un esfuerzo de presentación del mundo agrario andaluz general, sobre el que realizar después una labor de profundización en aquellos ámbitos en que se han conformado paisajes agrarios con personalidad propia y con capacidad productiva significativa.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, nuestro esquema de trabajo pretende, en primer lugar, la presentación de los aspectos generales del sector agrario andaluz, de manera que quede esbozado el escenario en el que surgirán las distintas variables subregionales; en segundo lugar, teniendo en cuenta que determinados paisajes agrarios tendrán consideración capitular propia, centraremos nuestra atención en la zona nuclear de Andalucía, en la Depresión del Guadalquivir, el espacio en el que se desarrollan las «campiñas» y las «vegas» a que hace alusión el título del capítulo.

El interés por el estudio de este espacio concreto de Andalucía queda fuera de toda duda, pues sabido es que se trata de un entorno que ha venido de-

mostrando desde un remoto pasado una especial idoneidad para la actividad agraria, que concentró los más ricos agrosistemas y que sus tierras resultaron en todo momento cotizadas y ambicionadas, tanto desde la propia Andalucía como desde el exterior. En este sentido es sintomático que sea casi una constante histórica la adquisición de tierras de la Depresión por parte de los grupos sociales dominantes, como si esta presencia en el sector agrario bético significase para sus poseedores un marchamo definitivo de grandeza y de significación social, política y económica.

Y todo ello lo referiremos especialmente a la situación de los cultivos y aprovechamientos —la propiedad y explotación de la tierra serán consideradas en otro lugar—, para lo cual iniciamos nuestra tarea con un reconocimiento de los hechos históricos más significativos que explican la situación actual objeto de nuestro estudio.

La actividad agraria andaluza. Una mirada histórica

La actividad agraria ha sido, desde siempre, el eje de la economía andaluza, hasta el punto de identificar el problema de la tierra como el problema andaluz por antonomasia, problema que constituye una de las «señas de identidad» de la propia Andalucía (López Ontiveros, 1986). Circunstancias o momentos explicativos de la actividad agraria global y, en concreto, de la evolución de los aprovechamientos agrícolas andaluces podrían ser los siguientes:

- La trilogía mediterránea está ya presente durante la dominación romana, con algunos productos andaluces —aceite y cereales— consumidos a lo largo de todo el Imperio.
- Constatación desde las primeras etapas de la España islámica de una diversificación productiva, con la adición al secano de una hortoarboricultura regada posiblemente sobrevalorada en su importancia y magnitud (Moral Ituarte, 1991).
- En la Reconquista tendrán punto de partida realidades tan duraderas como el sistema cerealista extensivo de secano, con rotación de cultivos, práctica del barbecho, pastoreo en las tierras en descanso y estructura latifundista. Y todo ello convive con el minifundismo de subsistencia ubicado en los ruedos y con los pequeños espacios regados en el entorno de los ríos y arroyos.
- Coetánea consolidación en el reino granadino de su tradicional paisaje agrario, caracterizado por el policultivo, la intensividad, profusión de paratas y bancales en las laderas, minifundismo, aprovechamiento minucioso del agua, etc.
- Perdurabilidad a lo largo del Antiguo Régimen del sistema de secano extensivo en la gran explotación, al tiempo que se produce una importante expansión olivicultora.
- A lo largo de este proceso se alternaron momentos de especial intensidad roturadora con otros en que el fenómeno queda ralentizado. Entre los primeros está la etapa posterior a la Reconquista, la segunda mitad del XVII y comienzos del XVIII —con un crecimiento más dudoso

y de carácter posiblemente marginal— y, sobre todo, el siglo XIX, momento en que desamortizaciones y otros acontecimientos vinculados al triunfo del liberalismo desencadenaron un aumento extraordinario de las tierras cultivadas. El siglo XX, culminando tras la guerra civil, significará un nuevo tirón expansivo (López Ontiveros, 1986).

- Fracasada la Reforma Agraria, una verdadera modernización se manifiesta en mecanización, cambio de sistemas de cultivo, introducción de nuevas plantas, expansión del regadío, etc.
- El resultado de este proceso es la situación actual, en la que la pérdida de peso de la agricultura en la estructura económica andaluza no es contradictoria con la conservación de un protagonismo muy superior al que sería de suponer. Prueba de ello es el reforzamiento de su participación en el valor de la agricultura española, por lo que hoy destaca más que antes el papel asignado a Andalucía en el contexto de una economía globalizada: abastecer de productos agrarios a los mercados europeos (Delgado Cabeza, 1999).

Tierras labradas y no labradas en Andalucía

LAS TIERRAS NO LABRADAS

Utilizando los datos del Censo Agrario de 1999 y los avances del mismo ofrecidos por el servicio estadístico de la Junta de Andalucía, una primera aproximación a la situación actual se ofrece en las tablas 14.I.1 y 14.I.2, en la que es observable, como hecho básico, la importancia y entidad de las tierras no labradas en Andalucía, si bien debe matizarse que no siempre «tierras no labradas» equivale a superficies improductivas y que, en todo caso, representan una proporción inferior a la española.

Esta situación es el resultado de un progresivo avance desde 1962 (Ruiz-Maya y Martín Pliego, 1988), con una cierta estabilidad en 1989 y un nuevo

TABLA 14.I.1. *Evolución general de las superficies de los espacios agrarios andaluces*

	1982		1989		1999	
	Superf.	Superf.	1928 = 100	Superf.	1928 = 100	
Todas las tierras	7.966.749	7.595.607	95,34	7.789.010	97,76	
Tierras no labradas	4.334.478	4.207.410	97,06	4.244.079	97,91	
Tierras labradas	3.632.271	3.388.197	93,28	3.544.931	97,59	
Secano	3.160.360	2.889.751	91,43	3.265.309	103,32	
Regadío	471.911	498.442	105,62	871.948	184,76	
S.A.U.	4.353.055	4.537.186	104,22	4.974.175	114,26	

FUENTE: I.N.E.: Censos Agrarios de España y Consejería de Agricultura y Pesca (Junta de Andalucía). (Superficie: en hectáreas. Elaboración propia.)

TABLA 14.I.2. *Tierras labradas y no labradas en Andalucía*

	Tierras labradas	Tierras no labradas		Total tierras	% labrado	S.A.U.	
		Pastos	Otras tierras			Superf.	%
Almería	159.104	111.194	526.708	797.006	19,96	270.298	5,43
Cádiz	284.459	149.683	183.927	618.069	46,02	434.142	8,72
Córdoba	694.480	272.956	174.724	1.220.847	56,88	967.436	19,44
Granada	473.579	174.724	443.545	1.091.847	43,37	648.302	13,03
Huelva	179.632	241.884	507.785	929.301	19,32	421.516	8,47
Jaén	661.466	191.906	420.045	1.273.417	51,94	853.372	17,15
Málaga	272.189	96.486	246.781	614.457	44,29	368.675	7,41
Sevilla	820.022	190.414	232.507	1.242.941	65,97	1.010.434	20,31
TOTAL	3.544.931	1.429.244	2.814.835	7.789.010		4.974.175	
%	45,51	18,34%	36,13%	100,00	45,51	—	100,00

FUENTE: I.N.E.: Censo Agrario de 1999. Datos ofrecidos por el I.E.A. (Superficie en hectáreas. Elaboración propia.)

crecimiento superficial en las estadísticas relativas al año 2000. Las causas y razones de esta situación y del incremento reciente pudieran ser las que siguen:

1. El proceso de racionalización productiva y las inversiones que ello requiere habría llevado a muchas pequeñas explotaciones a abandonar la labranza.
2. El avance de las ciudades sobre sus ruedos y espacios rurales cercanos ha detraído una considerable superficie agraria que ha pasado a tener otros usos diferentes.
3. Empiezan a dejarse sentir los efectos de la consolidación de la política de espacios protegidos, que ha supuesto la potenciación de un progresivo abandono de las labores en tierras marginales y/o afectadas por algún tipo de protección medioambiental.
4. Colabora igualmente a explicar esta superficie no labrada la existencia en Andalucía de un importante latifundio de titularidad pública.
5. Por último, es factor explicativo la difusión de ciertos aprovechamientos compatibles con la gran explotación no labrada de carácter privado; éste es el caso de los amplios espacios serranos dedicados a la actividad cinegética y explotados económicamente como cotos de caza (Balsera Medina y López Ontiveros, 1986; López Ontiveros, 1986b y 1989; López Ontiveros y Valle Buenestado, 1989).

Desde el punto de vista productivo no es éste un conjunto homogéneo; más de la mitad de la superficie es terreno forestal, en tanto que los aprovechamientos relacionados con el uso ganadero (pastos, pastizales y erial a pastos) acumulan casi una tercera parte del total. Esta distribución relativiza aún más

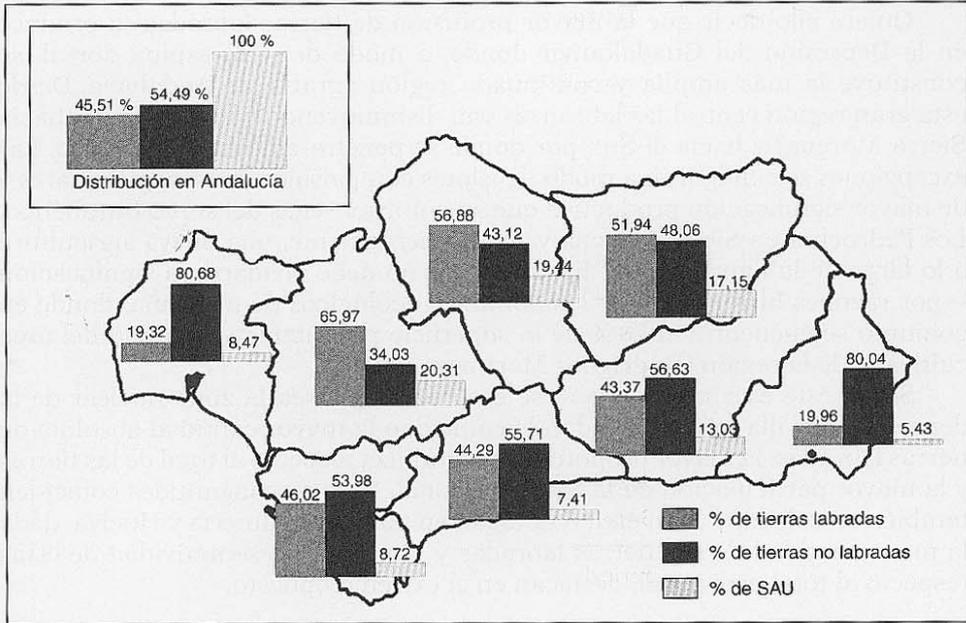


FIG. 14.I.1. Distribución de las tierras labradas, no labradas y SAU en Andalucía.

la significación de los espacios no labrados andaluces en cuanto que muestra de forma muy clara el predominio abrumador de aquéllos que suponen la posibilidad de un cierto aprovechamiento económico.

Finalmente, en lo que se refiere al reparto de las tierras no labradas por el territorio andaluz, debemos destacar la importancia de los factores físicos como determinantes de la no labranza (véase: De la Rosa y Moreira, 1987). En ese sentido, en todo el norte serrano de Andalucía Occidental, junto con Jaén, se constituye una amplia banda en la que el relieve —Sierra Morena en este caso— y la litología —materiales silíceos— dan lugar a un predominio de la no labranza que se concreta en amplísimas superficies de pastizales, matorral —arbolado o no— y de bosque, destacando Huelva con alrededor del 80% de sus tierras sin cultivar. En la Andalucía sur-oriental, por su parte, el relieve (en este caso las Béticas) explica igualmente la existencia de otro importante conjunto no labrado, con la altitud, composición litológica, orientación de las laderas y la proximidad al semiárido Sureste como factores limitantes, ejemplificando Almería todas estas circunstancias (fig. 14.I.1).

LAS TIERRAS LABRADAS ANDALUZAS

Los factores físicos resultan también decisivos para explicar la mayor o menor cantidad de tierras labradas y su ubicación, y ello a pesar del avance en lo que se refiere a la aparición de espacios agrarios elaborados *ex novo* sobre territorios agroecológicamente hostiles.

Quiere ello decir que la mayor profusión de tierras labradas se produce en la Depresión del Guadalquivir donde, a modo de gran espina dorsal, se constituye la más amplia y continuada región agraria de Andalucía. Desde esta gran región central las labranzas van disminuyendo hacia el Norte (hacia Sierra Morena) y hacia el Sur, por donde se penetra en el mundo bético. Las excepciones se configuran a modo de islotes con paisajes agrarios peculiares y de mayor significación productiva que su entorno: vegas del surco intrabético, Los Pedroches en Sierra Morena y, más recientemente, una nueva agricultura a lo largo de la banda litoral. En todo caso no debe olvidarse la significación —por razones históricas— de los dominios ecológicos de montaña, donde en conjunto se encuentra el 70% de la superficie productiva y la mitad del área cultivada de la región (Rodríguez Martínez, 2001).

Sobre este escenario general se entenderá que sea la zona nuclear de la depresión (Sevilla y Córdoba) donde coincidan la mayor cantidad absoluta de tierras labradas, la mayor proporción de labranza respecto al total de las tierras y la mayor participación en la S.A.U. regional. Las tres magnitudes coinciden también en colocar a Jaén en tercer lugar, en tanto que Almería y Huelva, dada la menor entidad de sus tierras labradas y la poca representatividad de éstas respecto al total provincial, destacan en el extremo opuesto.

TABLA 14.I.3. *Cultivos andaluces con distinción de secanos y regadíos.*
Año 2000

	Secanos		Regadíos		Total	
	Superficie	%	Superficie	%	Superficie	%
Cereales para grano	685.148	84,52	125.451	15,48	810.599	19,59
Leguminosas para grano	53.881	94,02	3.423	5,97	57.304	1,39
Tubérculos consumo humano	1.328	5,37	23.379	94,62	24.707	0,60
Hortalizas	5.495	3,96	133.434	96,04	138.929	3,36
Cultivos industriales	320.442	62,17	194.989	37,83	515.431	12,46
Cultivos forrajeros	129.553	88,87	16.219	11,13	145.772	3,52
Barbechos y otras tierras	611.319	100,00	0	0,00	611.319	14,78
Flores y plantas ornamentales	0	0,00	1.636	100,00	1.636	0,04
Frutales cítricos	0	0,00	55.764	100,00	55.764	1,35
Frutales no cítricos	190.892	81,95	42.038	18,05	232.930	5,63
Viñedo	42.553	92,54	3.428	7,46	45.981	1,11
Olivar	1.217.856	81,75	271.844	18,25	1.489.700	36,01
Viveros	0	0,00	343	100,00	343	0,01
Otros cultivos leñosos	6.842	100,00	0	0,00	6.842	0,16
TOTAL	3.265.309	78,92	871.948	21,08	4.137.257	100,00

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía. (Superficie en hectáreas. Elaboración propia.)

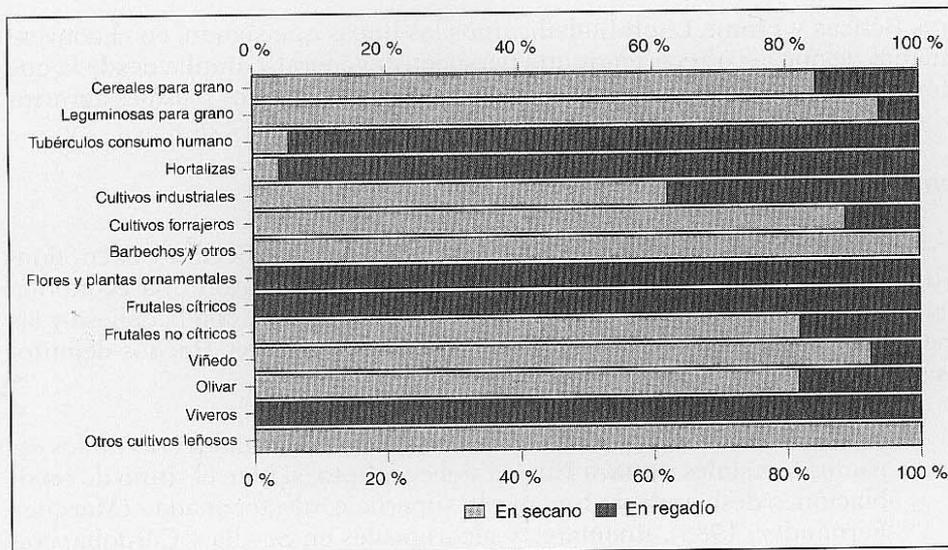


FIG. 14.I.2. *Secanos y regadíos en Andalucía.*

Los aprovechamientos en las tierras labradas andaluzas

El apartado que nos ocupa podría ser resumido con la enumeración de la consabida trilogía mediterránea y policultivo de la precisamente llamada «huerta mediterránea». Sin negar esta realidad básica, procede a nuestro juicio una cierta profundización, para la que el primer paso es la clara separación en el terrazgo entre secanos y regadíos, lo que ha constituido, además, un indicativo elemental —aunque cierto— del extensivismo o intensivismo de cada paisaje agrario andaluz. Pero esta coexistencia ancestral no significa importancia similar, pues el secano constituyó siempre el núcleo central de la agricultura andaluza, en tanto que el regadío aparecía como un matiz con especial relevancia en las huertas cercanas a las poblaciones (autoabastecimiento) y en determinadas hoyas y vegas interiores en las que, con carácter complementario al secano, tenía una fuerza y significación mayor. En todo caso, el avance de la superficie regada en Andalucía será claro y continuado hasta el momento de tránsito al siglo XXI (tabla 14.I.3 y fig. 14.I.2), en que los regadíos ocupan ya un 21,07 % de la superficie.

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LOS CULTIVOS ANDALUCES

Los cultivos antes mencionados se distribuyen por el escenario geográfico andaluz con unas tendencias bastante claras, lo que permite intentar una adecuación entre cultivos y realidad territorial andaluza. A este objetivo, utilizando como referencia espacial las cuatro grandes unidades subregionales mencionadas al principio (Sierra Morena, Depresión del Guadalquivir, Cordi-

lleras Béticas y Franja Litoral), dedicamos las líneas que siguen, en el convencimiento de que así ofreceremos una perspectiva general y amplia desde la que entender las peculiaridades que se encierran en los muy ricos paisajes agrarios andaluces.

Sierra Morena

Ocupa la porción septentrional de Huelva, Córdoba, Sevilla y Jaén, donde un medio desfavorable y agricultura marginal conllevaron una economía agro-silvo-pastoril en un contexto de bosque mediterráneo, con la dehesa y las superficies forestales como las realidades más desarrolladas. Hechos definitivos son los siguientes:

- Predominio de la explotación forestal, cinegética o ganadera. En los espacios forestales destaca Huelva y el eucalipto, si bien el ritmo de repoblaciones desciende y aumenta la superficie «destoconada» (Márquez Fernández, 1985). Encinares y alcornocales en Sevilla y Córdoba, con repoblaciones de pino también en esta última provincia y en Jaén.
- La actividad propiamente agrícola queda ceñida a los ruedos de las poblaciones, testigos de la antigua agricultura de autoabastecimiento, si bien algunos espacios concretos, a raíz del trasiego de propiedad del siglo XIX, conformaron áreas olivareras en los sustratos pizarrosos de acusada pendiente (Valle Buenestado, 1981) y en los materiales triásicos.
- Presencia de espacios ganaderos predominantemente extensivos, con una significativa representación de dehesas (Rivera Mateos, 1992).

Depresión del Guadalquivir

Área de depósito y relleno, con materiales arcillosos, pendientes suaves y suelos profundos (López Ontiveros, 1986). Más estrecha en Jaén, se ensancha hacia el Oeste, con una penetración en Málaga a través de la Vega de Antequera que, a los efectos agrarios, puede considerarse como parte de las Campiñas Béticas (Mata Olmo, 1979 y Ferré Bueno-Domínguez Rodríguez, 1987). Sus rasgos más importantes son:

- Espacio cerealista por excelencia, en el que la introducción hoy de cultivos más diversificados no ha hecho desaparecer el carácter extensivo que le caracterizó durante siglos.
- Secano predominante conviviendo con regadíos en el valle estricto del Guadalquivir y otras zonas regables no del todo consolidadas. Es frecuente el uso del riego como garantía para asegurar la cosecha, pero sin implicaciones serias en un reajuste estructural que cambie el modelo agro-social imperante (López Ontiveros, 1986).
- Un subsector diferenciado es el del arroz, perfectamente localizado en los espacios marismenños próximos a la desembocadura del Guadalquivir (Moral Ituarte, 1993).
- En determinados espacios agroecológicamente diferenciados se localiza un significativo olivar y, más localmente, viñedo.

- En los piedemontes y en las zonas ribereñas del Guadalquivir, explotaciones ganaderas, con vacuno de carne y/o leche y una especial significación el toro de lidia. Presencia, además, del ovino que, tradicionalmente, ha aprovechado las rastrojeras del cereal.

Cordilleras Béticas

Espacio diverso y difícil de sintetizar, con paisajes tan contrastados como los de las altas cumbres béticas, las feraces vegas y hoyas interiores y el árido sureste.

Respecto a la montaña bética, en las zonas altas litología, temperaturas, pendientes y acción antrópica han conformado un paisaje en el que incluso la producción forestal es escasa, quedando su aprovechamiento limitado al uso ganadero. En la montaña media la situación se torna más compleja, con espacios —la Axarquía, por ejemplo— donde decir «monte» es decir buena parte de la tierra de cultivo, al tiempo que en otros casos —costa occidental de Málaga— las sierras son sólo decorativo telón de fondo al desarrollo turístico (Gómez Moreno y Ruiz Sinoga, 1987). Aspectos productivos interesantes de esta montaña media son:

- Las cumbres continúan con una vocación ganadera extensiva de cabras y ovejas.
- En el sector que penetra en Córdoba y Jaén, monocultivo olivarero que en los años setenta ocupaba ya el 60 % del denominado entonces «*Sur de Córdoba*» (Ortega Alba, 1974) —porcentaje de seguro incrementado hoy por el olivar subbético—, a veces en pendientes inverosímiles, con el único matiz de la presencia de herbáceos y huerta en los fondos de valle, donde los arrastres de la erosión han configurado suelos más profundos.
- Hacia el Este las laderas acogen una agricultura de tradición morisca, con ocupación exhaustiva del espacio, abancalamiento casi total y gran variedad de aprovechamientos: chumberas, olivar, la muy mermada vid (Axarquía), el omnipresente almendro, etc. Y todo ello convive con espacios reorientados —más o menos afortunadamente— hacia la recuperación del bosque. Las limitaciones físicas, las actividades agrarias crecientemente marginales y un alto índice de abandono agrícola permiten identificar aquí el auténtico problema rural de Andalucía (Rodríguez Martínez, 1999).
- Los fondos de valle —no muy extensos por el encajamiento de los ríos— acogen un policultivo intensivo (herbáceos, productos hortícolas, frutales, etc.) al amparo de las aguas de escorrentía. En la actualidad es aquí donde se concentran los paisajes agrarios todavía vivos y activos, en tanto que en las laderas es mucho mayor el abandono agrario.
- Sobre este paisaje de montaña media, a medida que se introduce el factor de la surorientalidad y la consecuente escasez de precipitaciones, la extensividad aumenta, quedando la agricultura limitada a las especies más resistentes —como el almendro—, al tiempo que se incrementa la superficie de pastizal y, en algunos casos, de erial improductivo.

La franja litoral

Es, por antonomasia, el espacio de la nueva agricultura andaluza que, en algunos casos, es una realidad reciente y, en otros, es continuidad de los tradicionales regadíos en las desembocaduras de los ríos. Regadío, intensivismo, agricultura comercial, fuerte productividad e incremento extraordinario del número de explotaciones, son las constantes que pueden definir a la zona. Resultando imposible una consideración homogénea, se puede distinguir:

1. Franja litoral occidental, que en Huelva presenta predominio de agricultura al aire libre (fresón, melón, espárragos, zanahorias, cítricos, etc.), en Cádiz, salvo en Chipiona (floricultura), la agricultura empieza a perder importancia, en tanto que en Málaga el turismo limita los aprovechamientos agrarios al sector más oriental, el que fue antiguo escenario de la caña de azúcar, limítrofe con Granada.
2. Franja litoral oriental (Granada y Almería). Es ésta una agricultura conectada permanentemente con los mercados europeos, con productos sin competencia por su precio y carácter temprano o extratemprano. Su rentabilidad permite en muchos casos resistir todavía hoy la competencia con el turismo por el espacio, aspecto en el que otros muchos paisajes agrarios han sido ya vencidos. Un recorrido por esta zona oriental muestra, desde la agricultura intensiva al aire libre en las llanuras deltaicas de la costa alpujarreña granadina (desde Calahonda hasta Adra), hasta el paisaje de invernaderos, con una expansión irresistible que le obliga ya a ascender por las laderas de la Sierra de Contraviesa hasta más de 300 m.

En lo que se refiere al litoral almeriense (Bajo Almanzora, Campo de Níjar, Bajo Andarax y Campo de Dalías-Adra) es el ámbito por antonomasia de la horticultura de ciclo manipulado, en su mayoría protegida bajo plásticos, con producción principal de pimiento, tomate, melón, judía verde, calabacín y pepinos (Morales Gil, 1997).

Con esta heterogeneidad —que se acentuará a la luz de la consideración de la propiedad y la explotación de la tierra— se entenderá la dificultad que entraña cualquier intento de conclusiones globalizadoras, lo que explica, además, la ausencia de unas políticas agrarias adecuadas que deberían atender tanto a espacios rurales atrasados y marginales —las áreas de montaña media y alta son las que soportan los mayores desequilibrios— con otros modernos y muy adaptados a las exigencias de los mercados (Rodríguez Martínez, 1999).

La Depresión del Guadalquivir: campiñas y vegas

En el contexto general esbozado anteriormente corresponde considerar aquí y ahora los cultivos y aprovechamientos de la Depresión del Guadalquivir y de las zonas aledañas, partícipes, en mayor o menor medida, de sus caracteres agrarios. Nos referiremos, por tanto, a esa gran fosa de sedimentación marina que, tras su colmatación, dejó un sustrato en el que predominan los materia-

les blandos —arcillas, margas, margocalizas, rendsinas...— muy propicios a la labranza, en los que la acción erosiva del Guadalquivir y sus afluentes elaboraron tanto las terrazas de sus márgenes como la depresión misma. La síntesis es un espacio de formas llanas u onduladas —pendientes poco acentuadas, por tanto— y con un componente edáfico favorable, caracteres todos que hicieron siempre a estas tierras paradigma de fertilidad.

En dicho escenario tres son las realidades principales a considerar: las tierras calmas/de secano, las vegas interiores regadas y los cultivos leñosos (olivar y viñedo).

HERBÁCEOS Y SUS BARBECHOS. LAS TIERRAS CALMAS ANDALUZAS

Consideramos aquí el conjunto de cultivos anuales de secano, presentados en las estadísticas como «herbáceos» y que tradicionalmente fueron llamados «tierras calmas». Constituyeron en el pasado lo esencial del agro andaluz, inscrito en una cultura cerealista con el pan como alimento fundamental y el trigo como objetivo productivo primario en la mayor parte del terrazgo, incluyendo comarcas escasamente adaptadas para estos cultivos. Así se comprende que la difusión de las tierras calmas haya sido y siga siendo realmente amplia.

Su mayor desarrollo se produce en las campiñas del Guadalquivir, más concretamente en las tierras bajas de la depresión, donde se organiza mayoritariamente en grandes explotaciones acortijadas, continuidad la mayor parte de las veces de aquellos históricos cortijos del Antiguo Régimen, propiedad de los estamentos privilegiados entonces y, tras un importante cambio de titularidad, en manos hoy de la burguesía agraria. En este entorno, un régimen térmico favorable (invierno de tipo Citrus y verano *Gossypium* en la clasificación de Papadakis), unas precipitaciones moderadas —aunque con el riesgo de sequías siempre presente (Pita, 2001)—, los vertisoles —suelos arcillosos (montmorillonita e ilita) con capacidad de retención de humedad de hasta 150-200 mm por metro de suelo (Mata Olmo, 1987)—, las suaves formas de relieve y las moderadas pendientes acaban conformando un ambiente especialmente adaptado a estos aprovechamientos.

Aunque poco importantes desde el punto de vista cuantitativo, no debemos dejar de significar otras tipologías de tierras de sembradura de secano, organizada en pequeñas explotaciones, a menudo con carácter más intensivo que las anteriores y entre las cuales el ejemplo más habitual lo constituyen las explotaciones que, a modo de aureolas concéntricas, constituyen los llamados «ruedos» de los pueblos. Ya en tierras acortijadas, ya en ruedos, aquí se encuentra lo más sustancial de las sembraduras de secano andaluzas, sin posibilidad de equiparación con estas mismas prácticas agrícolas en las pequeñas depresiones interiores del Surco Intrabético, donde la mayor altitud y sus consecuencias térmicas, las pendientes, la pobreza de los suelos y la menor pluviosidad son circunstancias que han marcado y marcan claramente una separación tajante en cuanto a los rendimientos.

Son éstos, por otra parte, aprovechamientos que han demostrado una sensible estabilidad superficial, pues aunque la desaparición del autoconsumo y el proceso de especialización productiva fue derivando antiguas tierras secano-

cerealistas hacia otros usos agrarios, al mismo tiempo otras se han debido ir incorporando al conjunto. Lo que sí ha cambiado —y sustancialmente— es el contenido interno, los cultivos que componen estas tierras calmas, si bien la comprensión de estos cambios va ligada a la evolución de los sistemas de cultivo.

El sistema de cultivo más tradicional en estas tierras fue el cultivo «al tercio», sistema mixto agrícola-ganadero, practicado desde la Edad Media en las tierras acortijadas andaluzas, consistente en dividir la explotación en tres hojas o «tercios». Cada año una hoja se sembraba de cereal (dos terceras partes de trigo, una de cebada), otra se dejaba de barbecho —en él se sembraban algunas pequeñas porciones de semillas o leguminosas— y la tercera —rastros, erial o «manchón»— se dedicaba al alimento del ganado y a pequeñas siembras (López Ontiveros, 1986).

Calificado de poco productivo, el sistema, sin embargo, daba respuesta a cuestiones que van más allá de la cosecha del cereal principal: *a*) una segunda cosecha de semillas o leguminosas (habas, garbanzos, arvejones, yeros...); *b*) alimentación del ganado de labor (manchón, semillas, cebada y paja); *c*) una cierta ganadería de renta, y *d*) mantenimiento de la capacidad productiva de la tierra merced a la práctica del barbecho, al abonado con estiércol, a la rotación de cultivos y al uso de plantas nitrificantes en los barbechos. Y este sistema convivía con otros más intensivos en la pequeña propiedad, tales como la siembra anual para forrajes en verde y el cultivo de año y vez, constatado también en algunos casos en la gran explotación del siglo XVIII (Cruz Villalón, 1980).

La evolución desde el cultivo «al tercio» a la práctica actual («año y vez con barbecho semillado») viene de la mano de un progresivo aumento de la superficie sembrada con semillas y leguminosas en los barbechos, al tiempo que disminuye la hoja dedicada a «manchón» y aumentan las siembras en él, configurando así lo que se dio en llamar «cultivo a dos tercios», puesto que dos terceras partes de la explotación proporcionaban cosecha. Este proceso aparece consumado ya en algunos lugares pioneros (Naranjo Rarmírez, 1995) en el mismo siglo XVIII, si bien en la mayor parte de los casos la labor «al tercio» se mantiene vigente a comienzos del siglo XX, retrocediendo desde entonces para consumarse la transformación en los años de la posguerra. Los factores que explican este cambio fueron:

- a*) En pequeñas y medianas propiedades, la reducción de «manchón» fue posible a veces merced a la sustitución del buey —muy exigente en pasto verde— por el ganado mular, más adaptado a un alimento con pajas y granos.
- b*) La mecanización será resolutoria en todos los casos para prescindir totalmente de esta hoja.
- c*) La introducción de abonos minerales permitió prescindir del estiércol y dio paso al aprovechamiento total de las hojas en descanso, antes sembrada sólo parcialmente.

Todo ello, junto con la mejora de las semillas y la introducción de fitosanitarios, ha traído consigo un evidente incremento de la productividad. La contrapartida ha sido una caída en picado del empleo agrario —desde los 30-40

jornales por hectárea en las labores al tercio tradicionales se ha pasado a algo menos de cuatro— e, igualmente, un negativo balance energético, resultando mucho más eficiente «el tercio» tradicional que el actual y mecanizado «año y vez con barbecho semillado» (Mata Olmo, 1997).

En lo que se refiere a los cultivos que rotan y se alternan con el cereal, el nuevo sistema de cultivo también los modificó sensiblemente. La difusión de los abonos minerales y químicos, la apertura de nuevos mercados a determinados productos y unos precios favorables trajeron una amplia diversificación, apareciendo otras plantas en la hoja de barbecho entre las que destacan los llamados cultivos industriales: girasol, algodón, remolacha. Precisamente la presencia de estos dos últimos cultivos —incluso el maíz en la posguerra— produciendo de forma rentable en secano es bien expresiva de la capacidad productiva de estas tierras, las de mayor potencial productivo para herbáceos de la península Ibérica.

¿Y cuál es la situación actual de estas tierras calmas? A pesar de que habíamos del subsector agrario en el que, desde la primera mitad del siglo XX, se vino fraguando una cierta modernización —explotación directa, mecanización, abonado mineral y químico, incremento de la productividad...— que después se contagió al resto de la agricultura andaluza, en la actualidad, culminados ya todos los procesos anteriores y cuando parece haberse cerrado su ciclo evolutivo, tiene verdaderas dificultades para encontrar un lugar cómodo en la agricultura comercial del siglo XXI. Las razones podrían ser las siguientes:

- a) Cuando el trigo deja de ser alimento básico y fundamental se relativiza la función de ser uno de los graneros de España. Y en la medida que ello fuese todavía necesario, la producción externa permite un abastecimiento mucho más barato.
- b) Después de muy diversas experiencias, no existe una línea de actuación clara respecto a las plantas adecuadas que roten con el cereal. Las tradicionales leguminosas —excelentes para los suelos por su carácter nitrificante— chocan con un difícil mercado, al tiempo que las crisis de precios afectaron a la remolacha y al algodón —muy exigentes en mano de obra, entonces— como alternativas barbecheras. Otras plantas usadas para alternar con el trigo —el ajo, por ejemplo— han desaparecido de los secanos a medida que se han extendido los regadíos. En síntesis, cuando se escriben estas líneas el girasol ha quedado como la opción prácticamente generalizada y en muchas comarcas única.
- c) El extensivismo y la escasa productividad por unidad de superficie —que en su momento inspiró el fallido intento de reforma agraria de la Junta de Andalucía—, lejos de encontrar respuesta en nuevas fórmulas y alternativas, se mantiene como un hecho parece que inamovible, amparado quizá en que la situación encaja perfectamente con los objetivos extensificadores de la P.A.C. (Arnalte, 1997).
- d) Todo lo anterior supone que la supervivencia del sector depende casi totalmente de las subvenciones, en torno a las cuales se ha creado toda una cultura que puede estar frenando la potencialidad agraria de la zona (Ramos-Gallardo, 1999).

TABLA 14.I.4. *Superficie ocupada por los cultivos de las tierras calmas de secano andaluzas. Año 2000*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Cereales para grano	19.946 2,91 %	108.120 15,78 %	153.282 22,37 %	89.540 13,07 %	37.241 5,44 %	27.468 4,01 %	43.140 6,30 %	206.411 30,13 %	685.148 100,00
Leguminosas grano	1.228 2,28 %	6.231 11,56 %	10.011 18,58 %	13.045 24,21 %	3.975 7,38 %	4.506 8,36 %	8.956 16,62 %	5.929 11,00 %	53.881 100,00
Tubérculos consumo humano	0 0,00 %	0 0,00 %	97 7,30 %	0 0,00 %	481 36,22 %	57 4,29 %	219 16,49 %	474 35,69 %	1.328 100,00
Hortalizas	0 0,00 %	250 4,54 %	1.413 25,71 %	0 0,00 %	878 15,98 %	743 13,52 %	1.026 18,67 %	1.185 21,57 %	5.495 100,00
Cultivos industriales	0 0,00 %	60.839 18,99 %	54.181 18,91 %	5.940 1,85 %	20.816 6,50 %	3.327 1,04 %	12.025 3,75 %	163.314 50,97 %	320.442 100,00
Cultivos forrajeros	5 0,00 %	20.609 15,91 %	7.805 6,02 %	5.300 4,09 %	7.055 5,45 %	2.347 1,81 %	16.724 12,91 %	69.708 53,90 %	129.553 100,00

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía. (Superficie en hectáreas. Elaboración propia.)

En lo que se refiere a la vinculación territorial de este tipo de aprovechamientos, en la tabla 14.I.4 queda patente como, prácticamente en todos los casos, existe una sólida relación con la zona nuclear de las amplias y feraces campiñas del Guadalquivir. Ejemplos de ello son los «cereales grano», «leguminosas grano», y «cultivos industriales», en este último caso con una sola provincia —Sevilla— que copa la mitad de esta superficie.

LOS CULTIVOS LEÑOSOS

Parte esencial también de la agricultura mediterránea son ciertos cultivos leñosos, entre los cuales tienen especial relevancia en Andalucía el olivar, viñedo y los frutales. Puesto que estos últimos, en la zona geográfica que nos ocupa —las Campiñas del Guadalquivir—, guardan una estrecha relación con las zonas regadas allí serán consideradas, procediendo ahora el análisis del olivar y del viñedo.

El olivar

Es uno de los elementos que mejor sintetiza el campo andaluz; y no sólo por la simbiosis existente entre Andalucía y el olivo, sino también porque es el cultivo que ocupa más extensión: casi un millón y medio de hectáreas en el año 2000. Si a ello añadimos que el aceite de oliva ha sido otro elemento básico de la alimentación andaluza; que Andalucía posee la mayor superficie olivera de España; que, además, en muchas comarcas constituye la orientación productiva preferida por la pequeña propiedad —lo que significa un número de explotaciones extraordinario—; considérese, por último, la vertiente social

de un cultivo que, para muchas comarcas, supone la única fuente de empleo a largo del año, y se comprenderá que no carece de sentido esta identificación entre Andalucía y la olivicultura.

La evolución reciente del olivar muestra cómo el cultivo inició una etapa de retroceso a partir de la década de los sesenta, observándose una disminución en más de 200.000 ha en torno a 1980. Sin embargo, la recuperación ha sido tan evidente que, entre las cifras del Censo Agrario de 1982 (1.048.823 ha) y las del año 2000 (1.489.700 ha) se ha producido un avance de más de 400.000 ha. Las razones de esta evolución son bastante claras y, en lo negativo, estuvieron ligadas a la crisis de rentabilidad provocada por los altos costes de recolección, lo que, no sólo indujo al arranque de muchos olivares, sino que, igualmente, el encarecimiento consecuente del producto facilitó la introducción de otros aceites mucho más baratos. Por el contrario, juegan a favor de la recuperación reciente factores como la notable modernización de la recolección, la progresiva aceptación del aceite de oliva como el más sano y el de mejor calidad gastronómica, una ampliación de los mercados a raíz de la integración en la U.E. y de la consecuente mejora en la calidad y, sobre todo, aspecto fundamental es la política de subvenciones de la U.E. que, no sólo ha permitido la recuperación de olivares semiabandonados, sino que además ha expandido el cultivo sorprendentemente, llevándolo incluso a espacios agrarios que jamás fueron oleícolas, lo que hace temer una crisis muy profunda si en el futuro cambia, como ya se anticipa, la política europea de subvenciones agrarias.

En lo que se refiere a la localización geográfica (tabla 14.I.5), la prepotencia de Jaén es absoluta, provincia donde se concentra el 39,5 % del olivar andaluz, el 36,1 % del olivar de secano en el mismo ámbito y, para terminar, casi el 55 % del olivar regado de toda Andalucía. A cierta distancia le sigue Córdoba y, en tercer lugar, se sitúa Sevilla, que en el pasado ostentó una significación mucho mayor (fig. 14.I.3).

¿Alguna conclusión puede obtenerse de esta distribución? Creemos que sí, pues en esa aparente dispersión olivarera resultan bastante contrastadas las siguientes realidades:

TABLA 14.I.5. *Distribución del olivar andaluz por provincias. Año 2000*

<i>Provincia</i>	<i>Secano</i>	<i>%</i>	<i>Regadío</i>	<i>%</i>	<i>Total</i>	<i>%</i>
Almería	6.000	0,49	9.800	3,60	15.800	1,06
Cádiz	18.800	1,54	1.150	0,42	19.950	1,33
Córdoba	323.489	26,56	21.828	8,02	345.317	23,18
Granada	135.583	11,13	36.650	13,48	172.233	11,56
Huelva	26.332	2,16	2.848	1,04	29.180	1,96
Jaén	440.418	36,16	149.114	54,85	589.532	39,57
Málaga	114.478	9,39	6.641	2,44	121.119	8,13
Sevilla	152.756	12,54	43.813	16,11	196.569	13,19
TOTAL	1.217.856	100,00	271.844	100,00	1.489.700	97,29

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía. (Superficie en hectáreas. Elaboración propia.)

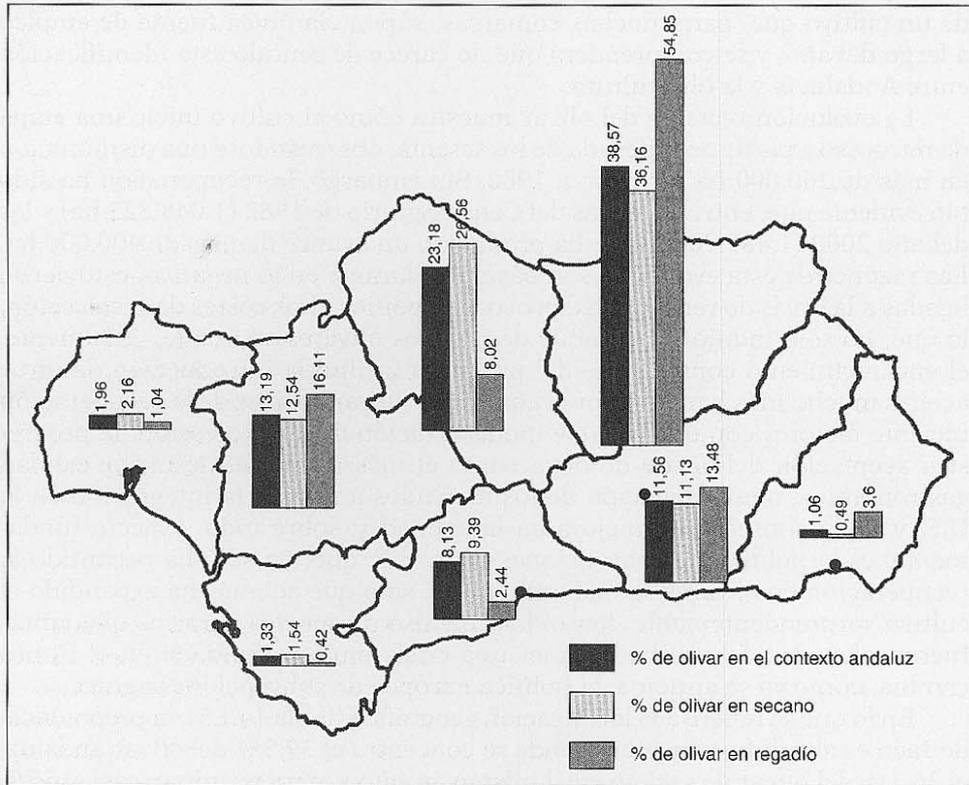


FIG. 14.I.3. *El olivar andaluz a fines del siglo xx.*

1. Aunque es bien cierta su gran adaptabilidad, parece probada la preferencia del olivar por los entornos calizos, donde la mayor o menor productividad estará en función de otras circunstancias tales como el componente edáfico, climatología, etc.
2. Preferencia por los suelos con textura suelta, con predominio de arenas sobre las arcillas, lo que facilita la aireación de las raíces, la difusión radicular y la búsqueda de humedad en profundidad; los suelos arcillosos, por el contrario, resultan un obstáculo y, por su tendencia al hidromorfismo, pueden llegar a «asfixiar» al árbol provocando su muerte, circunstancia que se está olvidando en la última expansión olivicultora, la que está llevando de manera irracional el cultivo a los más clásicos espacios cerealistas.

Quizá todo lo anterior sirva para entender por qué la más importante mancha de olivar andaluz se desarrolla desde la Alta Campiña cordobesa, sigue por los espacios subbéticos, enlazando con el olivar jiennense (Sierra Sur, Campiña Sur y Norte, la Loma, etc.). En estas zonas, junto con el Norte de la Vega de Antequera y en el contacto entre la sierra y la campiña de Sevilla, el olivar define el paisaje, la organización socio-

económica y la vida social de los pueblos (Mata Olmo, 1997a); dicho de otro modo, la olivicultura, más que una actividad económica común, se convierte en una verdadera cultura.

3. No obstante, consecuencia de coyunturas históricas concretas (desamortizaciones, enajenaciones de bienes concejiles...), existen extensas zonas de olivar en contextos silíceos (Sierra Morena). La escasa rentabilidad de estos «olivares de sierra» hizo que quedasen casi abandonados y estuviesen a punto de desaparecer. Su recuperación y vuelta a la producción se ha producido merced al interés añadido de las subvenciones de la U.E.
4. Estos «olivares de sierra» siguen siendo agroecológicamente conflictivos dadas las fuertes pendientes y los peligrosos procesos erosivos desencadenados. Por ello, en algunos casos han incorporado la práctica de la agricultura ecológica (sin labranza y con colaboración de la ganadería), lo que ha significado un mayor valor añadido para el producto final.

Pero quizá el aspecto que más destaca en el olivar es el impresionante avance del riego surgido al amparo de la lógica productivista introducida por la P.A.C., hasta el punto de convertirse en el cultivo con mayor superficie regada en Andalucía. Este fenómeno ha tenido como escenario fundamental la provincia de Jaén, donde la superficie olivarera aumentó a costa de otras producciones, del olivar marginal e, incluso, a expensas de terrenos improductivos con fuertes pendientes. Y el interés por esta circunstancia crece por cuanto esta conversión ha sido un cambio muy reciente: desde 1982 la superficie regada ha aumentado en 216.122 ha; dicho de otro modo, el olivar regado en el año 2000 quintuplica la superficie catastrada en 1982. Ello significa que el olivar ha absorbido por sí solo más de la mitad de los nuevos regadíos andaluces, lo que es posiblemente el rasgo más novedoso de la actual agricultura andaluza, hasta el punto de que convierte al olivar jiennense —con los invernaderos de Almería, la fresa y cítricos de Huelva— en una de las áreas más dinámicas de la agricultura andaluza después de nuestra adhesión a la U.E. (Corominas Masip, 1999).

Algunos caracteres de este olivar regado son:

- a) Predominio casi absoluto del olivar de almazara.
- b) Preferencia por la modalidad de riego localizado, goteo o microaspersores, de una eficacia que oscila entre el 95 % y el 100 % y con un importante papel de los recursos hídricos subterráneos.
- c) Predominio de la financiación privada a través de las iniciativas de las Comunidades de Regantes, si bien la amortización de las inversiones vía subvención a la producción ha sido relativamente rápida (Moraga Campos, 2002).
- d) Expansión especialmente importante en la Loma de Úbeda y en las Campiñas del Guadalquivir, en tanto que la Campiña Norte ha quedado, por ahora, un tanto al margen.
- e) El riego y otras prácticas han significado un incremento y regularización de las cosechas extraordinario, con una sensible atenuación —si no desaparición total— de la vejería.

- f) El olivar regado presenta un claro predominio de la pequeña y mediana propiedad (Araque, Gallego y Sánchez, 2002).

El viñedo

El viñedo andaluz es esencialmente un viñedo de secano, dedicado a la producción de uva para vinificación y, en menor medida, a la «pasificación» (secado de la uva para su conversión en «pasas»). El viñedo regado tiene como escenario productivo preferente Almería, donde es proverbial la fuerte tradición del vidueño de montaña en comarcas como el Alto Valle del Andarax, límite oriental de las Alpujarras (Martín Galindo, 1988).

El análisis de la situación actual de este viñedo y de su evolución reciente (tabla 14.I.6) muestra cómo la viticultura de secano se encuentra globalmente sumida en una profunda crisis, cuya manifestación es el simple arranque de viñedos, habiéndose perdido en veinte años la mitad de la superficie de 1982. Dicho arranque —preconizado e incentivado por las políticas agrarias— se ha visto además potenciado por el hecho de que, en la mayor parte de los casos, las condiciones agroecológicas de estos paisajes de viñedo se adaptan perfectamente a los requerimientos del olivar, cultivo en expansión como hemos visto antes. El resultado ha sido la práctica desaparición de algunos de los más clásicos pagos de viñedo, donde la renovación que la antigüedad de las cepas imponía ha tenido como respuesta su sustitución por olivar.

TABLA 14.I.6. *Evolución de la superficie del viñedo andaluz en los últimos veinte años del siglo XX*

	<i>Secano</i>		<i>Regadío</i>		<i>Total</i>		<i>1982 = 100</i>
	<i>Superf.</i>	<i>%</i>	<i>Superf.</i>	<i>%</i>	<i>Superf.</i>	<i>%</i>	
1982	73.153	91,41	6.871	8,59	80.024	100,00	100,00
1989	53.161	92,21	4.489	7,79	57.650	100,00	66,43
2000	42.553	92,54	3.428	7,46	45.981	100,00	51,74

FUENTE: I.N.E.: Censos Agrarios de España y Junta de Andalucía. (Superficie en hectáreas. Elaboración propia.)

La distribución de este viñedo andaluz (tabla 14.I.7) lo impone la geografía de las Denominaciones de Origen: Jerez-Sanlúcar, Montilla-Moriles, Condado y Málaga. Ello concede un protagonismo evidente a las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Málaga, con el matiz de una cierta superficie de viñedo de secano en Granada destinado, en su mayoría, a la pasificación. Y ello, por otra parte, supone un predominio nítido de Andalucía Occidental que, con sus 29.703 ha, acumula casi el 70 % de la superficie vitícola de secano (fig. 14.I.4).

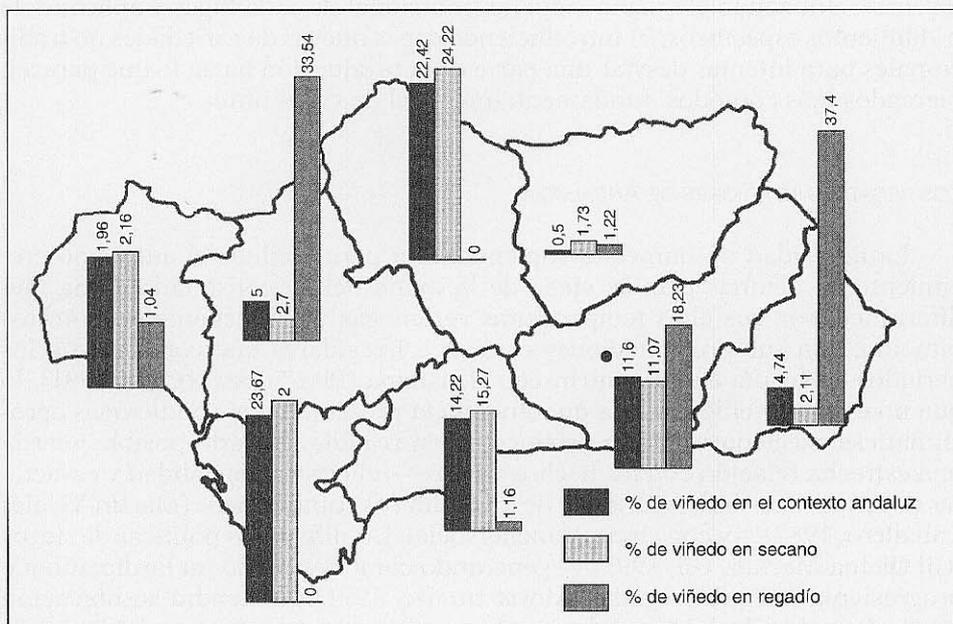
Dos elementos ambientales concretos influyen en este reparto geográfico: el clima y los suelos. En el primer aspecto, aunque con matices comarcales específicos en cada caso, son condiciones favorables una pluviosidad media aceptable —generalmente no muy alta—, veranos cálidos y pocas heladas tardías.

TABLA 14.I.7. *Superficie de viñedo en Andalucía. Año 2000*

Provincia	Secano		Regadío		Total	
	Superficie	%	Superficie	%	Superficie	%
Almería	900	41,21	1.284	58,79	2.184	100,00
Cádiz	10.888	100,00	0	0,00	10.888	100,00
Córdoba	10.308	100,00	1	0,00	10.309	100,00
Granada	4.713	88,29	625	11,71	5.338	100,00
Huelva	7.357	96,26	286	3,74	7.643	100,00
Jaén	738	94,62	42	5,38	780	100,00
Málaga	6.499	99,39	40	0,61	6.539	100,00
Sevilla	1.150	50,00	1.150	50,00	2.300	100,00
TOTAL	42.553	92,54	3.428	7,46	45.981	100,00

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía. (Superficie en hectáreas. Elaboración propia.)

En lo que se refiere al componente edáfico, también los ambientes calizos y los suelos desarrollados sobre margas con textura ligera se muestran como especialmente aptos, de lo cual son paradigma las «albarizas», suelos cuya

FIG. 14.I.4. *Viñedo andaluz. Significación provincial.*

presencia delimita las áreas que, en el seno de cada zona, se consideran como de calidad privilegiada.

Pero, como es obvio, sobre este soporte físico la intervención humana es la determinante final del desarrollo del sector económico que nos ocupa. Es este factor social, ciertamente, el responsable del uso específico de estas condiciones naturales en la dirección de obtener un producto de calidad, peculiar y característico en cada zona. Ese objetivo parece conseguido en todos los casos, lo cual no es óbice para que la vitivinicultura andaluza se encuentre, a la altura del comienzo del siglo XXI, en una situación de importante crisis. Con carácter general —renunciando a especificidades privativas de cada zona en particular— a continuación concretamos algunas de las razones de esta crisis.

En el origen está el descenso del consumo de los vinos característicos andaluces, vinos blancos, de aperitivo en unos casos y de sobremesa en otros. En el primer caso, los llamados «vinos de copeo» —finos, manzanilla...—, los de consumo más tradicional en Andalucía, están sufriendo una disminución de la demanda —interna y externa— verdaderamente espectacular. Por su parte, los vinos de sobremesa —dulces, sobre todo— no tuvieron nunca un consumo generalizado, con lo que suponen sólo un matiz en estas economías de viñedo.

Aunque la situación no es igual en todos los casos —los vinos de Jerez mantienen unas cuotas de mercado muy superiores a los demás—, el desajuste entre producción y demanda es constante en los últimos decenios, a lo que se ha intentado responder en algunos casos —al margen de iniciativas publicitarias— con un acercamiento de la producción a las tendencias de consumo actuales, en general basadas en vinos de menor graduación alcohólica. Ello se está intentando de dos maneras: *a)* elaborando vinos de mesa, «vinos jóvenes», utilizando el mismo vidueño tradicional de cada lugar y aplicándole tratamientos específicos; *b)* introduciendo cepas nuevas de variedades no tradicionales para intentar desviar una parte de la producción hacia lo que parecen mercados más cómodos, fundamentalmente el de vinos tintos.

LOS REGADÍOS INTERIORES DE ANDALUCÍA

La necesidad de humedad suplementaria para facilitar el adecuado crecimiento de algunas plantas viene de la mano del ya constatado clima mediterráneo, con sus altas temperaturas veraniegas y consecuente evapotranspiración, con sus precipitaciones escasas e irregulares que convierten a los periodos de sequía en algo intrínseco al sistema (Pita López, 1987 y 1991), lo que no es inconveniente para que Andalucía presente unas condiciones agroclimáticas excelentes para la producción en regadío. Hacerlo posible guarda una estrecha relación con los hechos físicos —relieve, potencialidad y caracteres de las cuencas hidrográficas y de los acuíferos subterráneos (Martín-Vivaldi Caballero, 1987)— y con circunstancias sociales —diferentes políticas de riegos (Gil Olcina-Morales Gil, 1995)—, generando como resultado un tardío aunque progresivo avance del regadío (Moral Ituarte, 1991) que tendrá su ubicación esencial en el Valle del Guadalquivir, las depresiones y hoyas intrabéticas y en la banda litoral andaluza. Obsérvese al respecto que en 1982 se significaban como regadas tan sólo el 13 % de las tierras cultivadas, pasando a ser en 1989

el 14,71 %, para convertirse a finales de la centuria en un 21 %. Desde 1982 se ha producido un avance del riego en más de 400.000 ha que, porcentualmente, supone un crecimiento en ocho puntos.

Pero a los efectos de este capítulo, nos interesa sobre todo la situación en la depresión del Guadalquivir, donde se constata la presencia de los tres grandes grupos de regadíos españoles (Gil Olcina y Morales Gil, 1992): las huertas tradicionales, los regadíos de iniciativa estatal y los de iniciativa privada.

Las primeras —huertas tradicionales—, con un mercado local o como mucho comarcal, constituyeron manchas de riego discontinuas a lo largo de los ríos principales y en algunos arroyos secundarios, proporcionando las frutas y verduras consumidas por la población andaluza durante siglos. Pero la crisis de esta huerta tradicional es un hecho innegable y, al parecer, irreversible, razón por la cual, toda vez que ya se han comentado los riegos en el ámbito olivarero, el objeto prioritario de nuestra atención serán los riegos que resultaron en la depresión del Guadalquivir de la política de colonización y Grandes Zonas Regables del franquismo, si bien algunos proyectos y el inicio de las infraestructuras eran anteriores (Torres Márquez, 1998).

Integrados en su mayoría en la cuenca hidrográfica del Guadalquivir y abastecidos con aguas superficiales procedentes de la red de embalses de Sierra Morena (Prados Velasco, 1996), la mayoría se ubican en la margen derecha (Guadalimar, Rumblar, Jándula, Guadalmellato, Bembézar, Viar, etc.) y, en menor medida, en la margen izquierda (Negratin e Iznájar son los más significativos), extendiéndose fundamentalmente por Jaén (Rumblar, Vegas Bajas, Medias y Altas, etc.), Córdoba (Guadalmellato, Genil, Bembézar...) y Sevilla (Viar, Valle Inferior, Bajo Guadalquivir, Genil...). Huelva y Cádiz pueden considerarse sólo parcialmente, puesto que participan ya en gran medida en los regadíos litorales.

El origen común de la mayoría de estas zonas regables, una especie de reforma agraria del franquismo dirigida por el INC/IRYDA, confiere a todas estas vegas unos caracteres bastante uniformes y que, por ser muy explicativos del tipo de agricultura que en ellos se practicará, pasamos a sintetizar. En primer lugar se considera que los objetivos planteados —sociales, económicos y políticos— se alcanzaron en muy escasa medida; el mayor reparto de la tierra que se consideraba implícito al regadío fue muy incompleto, perdurando la gran explotación e, incluso, la explotación indirecta; y, en lo relativo a los cultivos y aprovechamientos —objeto de este capítulo—, el incremento de la producción siempre quedó por debajo de lo previsto, manteniéndose los cultivos más extensivos del regadío (cereal, algodón, maíz, remolacha, girasol...) e, incluso, en aras de eludir la conflictividad social, se aplica el mismo esquema organizativo de los secanos basado en la mecanización intensa y el menor uso posible de mano de obra asalariada (Torres Márquez, 2002). Por último, es una característica bastante generalizada el uso de técnicas de riego poco eficientes y, en consecuencia, el consumo de unas cantidades de agua que suelen ser calificadas de dispendiosas, con productividades (63 y 59 pts./m³ en Córdoba y Sevilla) hasta once veces por debajo de las que se obtienen en los regadíos litorales (Moraga Campos, 2002). No es de extrañar, por tanto, que para el año 2012, incluso considerando como realizadas las actuaciones previstas en el Plan Hidrológico Nacional para esta misma cuenca, el balance hídrico

TABLA 14.I.8. *Superficie dedicada en Andalucía a distintos cultivos de regadío por provincias. Año 2000*

	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	Total
Cereales para grano	884 0,70%	13.802 11,00%	23.323 18,59%	16.415 13,08%	1.196 0,95%	3.529 2,81%	5.273 4,20%	61.029 48,64%	125.451 100,00
Leguminosas grano	10 0,29%	195 5,70%	666 19,46%	1.265 36,96%	37 1,08%	350 10,22%	537 16,27%	363 10,60%	3.423 100,00
Tubérculos consumo humano	353 1,51%	3.012 12,88%	3.551 15,19%	4.270 18,26%	569 2,43%	2.629 11,24%	3.841 16,43%	5.154 22,04%	23.379 100,00
Hortalizas	48.992 36,72%	19.471 14,59%	8.342 6,25%	20.775 15,57%	10.256 7,69%	5.365 4,02%	12.318 9,23%	7.915 5,93%	133.434 100,00
Cultivos industriales	0 0,00%	25.076 12,86%	32.040 16,43%	4.500 2,31%	4.988 2,56%	9.077 4,65%	3.164 1,62%	116.144 59,56%	194.989 100,00
Cultivos forrajeros	290 1,78%	1.890 11,65%	2.691 16,59%	5.460 33,66%	375 2,31%	1.718 10,59%	1.130 6,97%	2.665 16,43%	16.219 100,00
Flores y plantas ornamentales	144 8,80%	737 45,05%	40 2,44%	80 4,89%	34 2,08%	92 5,62%	209 12,77%	300 18,33%	1.636 100,00
Frutales cítricos	10.773 19,32%	2.285 4,10%	3.635 6,52%	700 1,25%	12.354 22,15%	1 0,00%	12.808 22,97%	13.208 23,68%	55.764 100,00
Frutales no cítricos	9.679 23,02%	372 0,88%	1.524 3,62%	10.905 25,94%	2.964 7,05%	1.408 3,34%	7.799 18,55%	7.387 17,57%	42.038 100,00
Viñedo	1.284 37,46%	0 0,00%	1 0,00%	625 18,23%	286 8,34%	42 1,23	40 1,17	1.150 33,55%	3.428 100,00
Olivar	9.800 3,61%	1.150 0,42%	21.828 8,03%	36.650 13,48%	2.848 1,05%	149.114 54,85%	6.641 2,44%	43.813 16,12%	271.844 100,00

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía. (Superficie en hectáreas. Elaboración propia.)

—calificado de exasperante— se calcule en un déficit de 1.045 hm³ (Corominas Masip, 2000).

En este contexto, si analizamos las superficies ocupadas por los distintos cultivos de regadío en Andalucía (tabla 14.I.8) —sin entrar en la consideración de olivar y viñedo, comentados ya en otro lugar— se puede constatar cómo, sin excepción, en todas las provincias en que se ubican estas zonas regables que ahora nos ocupan se impone la imagen de unos regadíos de carácter bastante extensivo.

La debilidad en las provincias nucleares de la depresión (Córdoba y Sevilla) de grupos de aprovechamientos como las hortalizas, las flores y plantas ornamentales y otros de carácter claramente intensivo, así como la fortaleza y solidez del grupo de los «Cereales para grano» y «cultivos industriales», hablan suficientemente claro de cómo el tipo de regadío practicado en estas vegas interiores se entiende como una fórmula destinada a garantizar y/o aumentar producciones muy similares y próximas a las del secano.

Se confirma esta impresión a la vista del componente interno de estos grupos de aprovechamientos, pues entre los cereales para grano se encuentran

TABLA 14.I.9. *Caracteres básicos de los riegos de la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir*

<i>Sistema de explotación</i>	<i>Superficie regada (ha)</i>	<i>Sistema de explotación</i>	<i>Superficie regada (ha)</i>	<i>Superficies</i>	
Salado del Morón	340	Guadalmellato	6.700	Superf. regada	598.905 ha
Campaña Sevillana	13.822	Bembézar-Retortillo	8.248	Superf. regable	609.020 ha
Alto Genil	46.728	Rivera de Huesna	1.333	Superf. abandonada	4.069 ha
Guadajoz	16.937	Viar	4.353	Tendencia	3,7%
Jaén	19.957	Sevilla	9.980	Superf. CC RR	402.911 ha
Hoya de Guadix	23.581	Almonte Marismas	52.394	Superf. Reg. Individ.	195.994
Alto Guadiana Menor	26.463	Regulación General	362.675	N.º de explotaciones	137.851
Rumblar	5.390				

<i>Origen del agua</i>	<i>Calidad (%)</i>			<i>Coste</i>		<i>Sistema de riego</i>		<i>Organización del riego</i>		
	<i>Bueno</i>	<i>Regular</i>	<i>Malo</i>	<i>Pts./ha</i>	<i>Pts./m³</i>	<i>Sistema</i>	<i>%</i>	<i>Turno</i>	<i>Demanda</i>	
Superficial	78%	53	30	17	25.158	5,6	Gravedad	45	80 (%)	20 (%)
Subterránea	20%	83	17	0	30.118	6,7	Aspersión	20	35 (%)	65 (%)
Residual	2%	0	7	93	22.781	5,1	Localizado	35	56 (%)	44 (%)

<i>Grupos de aprovechamientos</i>	<i>%</i>	<i>Productividad</i>		<i>Empleo</i>		<i>Edad de los agricultores</i>	
		<i>Ptas./ha</i>	<i>MPts.</i>	<i>Jornales/ha</i>	<i>(UTA)</i>	<i>Edades</i>	<i>%</i>
Extensivos de invierno	28	193.410.	32.666	8	5.027	Menor de 35	8
Extensivos de verano	11	152.116	10.198	5	1.209	Entre 35 y 45	16
Arroz	6	320.760	11.598	8	1.120	Entre 45 y 55	23
Olivar	36	353.163	76.264	30	25.155	Mayor de 55	52
Cítricos	3	675.634	10.533	85	5.079		
Frutales	4	1.032.020	21.813	93	7.511	<i>Régimen de Tenencia</i>	
Hortícolas al aire libre	10	1.060.287	65.448	48	11.336	<i>Régimen</i>	<i>%</i>
Invernaderos	0	289.991	289.991	265	425	Propiedad	79
Fresa	0	6.960.000	6.960.000	288	2.982	Arrendamiento y otros	21
Otros	2	508.752	508.752	39	1.805		

FUENTE: *Inventario y Caracterización de los Regadíos de Andalucía.* (Elaboración propia.)

el trigo, cebada, arroz, maíz y otros, en tanto que entre los cultivos industriales se citan como principales el algodón, la remolacha, el girasol y el tabaco.

Con las excepciones del arroz (limitado a zonas concretas de Sevilla y Cádiz) y el tabaco, todos los demás cultivos citados, en determinados casos, momentos y lugares, se cultivaron adaptados a los caracteres del más tradicional agrosistema mediterráneo-andaluz. Todo lo anterior significa que los cambios en los paisajes agrarios tradicionales por la acción del INC/IRYDA y por la política de grandes zonas regables se han limitado prácticamente a la

presencia del regadío en lo que fue durante siglos escenario del secano andaluz, sin cambios estructurales importantes y significativos, pues a nadie se le escapa el carácter extensivo de estos nuevos regadíos del Valle del Guadalquivir (Cruz Villalón, 1981).

Completa el panorama la presencia de paisajes agrarios dominados por los cítricos, con especial protagonismo de las vegas sevillanas y, en menor medida, de las cordobesas limítrofes, si bien el área de mayor expansión reciente es, sin lugar a dudas, Huelva, que en el año 2000 acumulaba una superficie 12.354 ha, equivalente al 22,1 % de la superficie andaluza, muy próxima ya al 23,6 % de Sevilla en la misma fecha.

A modo de conclusión, estos regadíos interiores de Andalucía son hoy el paradigma de cómo el regadío bético se debate entre las presiones a favor de nuevas infraestructuras (costosas en términos económicos y ambientales) y los atisbos de un cambio histórico (todavía pendiente de confirmación) en lo que se refiere a la lógica profunda de la demanda hídrica que genera (Moral Ituarte, 1991). Esta última salida precisaría de una serie de reformas estructurales previas que se sustentan, además de en lo ya expresado, en hechos incontestables como los que siguen: *a*) demandas, balances y déficit hídricos preocupantes, tanto en la actualidad como en la evolución prevista para el año 2012; *b*) dificultad para aumentar la regulación artificial de la cuenca; *c*) grado de aprovechamiento de los acuíferos y falta de control sobre los mismos, y *d*) fundadas dudas sobre los costes, productividad y conveniencia de las propuestas de nuevas infraestructuras de regulación (López Martos, 2002).

Bibliografía

- Araque, E., Gallego, V. J. y Sánchez, J. D. (2002): «El olivar regado en la provincia de Jaén», *Investigaciones Geográficas*, n.º 28, pp. 5-32.
- Arnalte, E. (1997): «Formas de producción y tipos de explotación en la agricultura española: viejas y nuevas líneas de diferenciación», en Gómez Benito, C. y González Rodríguez, J. J., *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*, Ministerio de Agricultura, C.I.S., Madrid, pp. 501-531.
- Balsera Medina, J. y López Ontiveros, A. (1986): «El papel de las actividades cinegéticas: los cotos de caza», *Supervivencia de la Sierra Norte de Sevilla. Evolución de los paisajes y ordenación del territorio en Andalucía Occidental*, Junta de Andalucía-M.A.P.A.-Casa de Velázquez, Madrid, pp. 299-335.
- Consejería de Agricultura y Pesca (1999): *Inventario y Caracterización de los Regadíos de Andalucía*, Junta de Andalucía (CD-ROOM), Sevilla.
- Corominas Masip, J. (1999): «Los regadíos de Andalucía después de la sequía y ante la Agenda 2000», en *1.º Congreso Ibérico sobre Planificación y Gestión de Aguas. El agua a debate desde la Universidad*, Hacia una nueva cultura del agua, Diputación de Zaragoza, Zaragoza, pp. 335-347.
- (2000): «El valor del agua en la agricultura», *6.ª Conferencia Internacional del Seminario Permanente «Ciencia y Tecnología del Agua»*, Ponencia, Valencia, noviembre de 2000.
- Cruz Villalón, J. (1980): *Propiedad y uso de la tierra en la Baja Andalucía, Carmona, siglos XVIII-XX*, Ministerio de Agricultura, Madrid, 360 pp.

- (1981): «Transformaciones recientes de la estructura de la propiedad en el valle del Bajo Guadalquivir», en *La propiedad de la tierra en España*, Departamento de Geografía de la Universidad de Alicante, Alicante, pp. 241-252.
- De la Rosa, A. y Moreira, J. M. (1987): *Evaluación ecológica de los recursos naturales de Andalucía*, Junta de Andalucía, A.M.A., Sevilla, 192 pp.
- Delgado Cabeza, M. (1999): «Globalización, agricultura y ordenación del territorio en Andalucía», *Revista de Estudios Regionales*, pp. 183-202.
- Ferré Bueno, E. y Domínguez Rodríguez, R. (1987): «La gran propiedad en las comarcas de Antequera y Valle Bajo del Guadalhorce», en *Estructuras y regímenes de tenencia de la tierra en España*, MAPA, Madrid, pp. 369-399.
- Gil Olcina, A. y Morales Gil, A. (coord.) (1992): *Hitos históricos de los regadíos españoles*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 415 pp.
- (ed.) (1995): *Planificación hidráulica en España*, CAM, Fundación Caja del Mediterráneo, Murcia, 430 pp.
- Gómez Moreno, M. L. y Ruiz Sinoga, J. D. (1987): «Hacia un tipificación de la gran propiedad de montaña de la provincia de Málaga», en *Estructuras y regímenes de tenencia de la tierra en España*, MAPA, Madrid, pp. 419-442.
- Grupo ERA (1980): *Las agriculturas andaluzas*, Ministerio de Agricultura, Madrid, 509 pp.
- López Martos, J. (2002): «Los problemas del agua y su gestión en el territorio andaluz», en *III Congreso Ibérico sobre Gestión y Planificación del agua. La directiva marco del agua: realidades y futuros*, Univ. de Sevilla, Fundación Nueva Cultura del Agua, Univ. Pablo de Olavide, Sevilla, pp. 771-787.
- López Ontiveros, A. (1986): *Propiedad y problema de la tierra en Andalucía*, Editoriales Andaluzas Unidas, Sevilla. Las citas se refieren a los siguientes trabajos: «La campiñas del Guadalquivir» (19-30); «Evolución de los sistemas agrarios en el valle del Guadalquivir» (31-48); «Algunos aspectos de la evolución reciente de la agricultura andaluza» (53-101); «El problema de la tierra y la reforma agraria en Andalucía» (139-150); «La problemática de la Reforma Agraria andaluza hoy» (151-183).
- (1986b): «Caza y actividad agraria en España y Andalucía. Su evolución reciente», *Agricultura y Sociedad*, n.º 40, pp. 67-98.
- (1989): «Evolución de los paisajes cinegéticos andaluces», en *Seminario sobre el Paisaje. Debate conceptual y alternativas sobre su ordenación y gestión*, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Sevilla, pp. 79-86.
- López Ontiveros, A. y Valle Buenestado, B. (dir.) (1989): *Caza y explotación cinegética en las provincias de Córdoba y Jaén*, Instituto Andaluz de Reforma Agraria, Córdoba, 158 pp.
- Márquez Fernández, D. (1985): «La repoblación de eucalipto y su impacto en la última década. 1979-1983», *Revista de Estudios Andaluces*, n.º 5, pp. 135-142.
- Martín Galindo, J. L. (1988): *Almería. Paisajes agrarios, espacio y sociedad*, Secretariado Publicaciones de la Universidad, Valladolid, 500 pp.
- Martín-Vivaldi Caballero, M.^a E. (1987): «Los ríos andaluces», en Cano García, G. (dir.), *Geografía de Andalucía* (vol. II), Ed. Tartessos, Sevilla, pp. 227-266.
- Mata Olmo, R. (1979): *La gran propiedad en los Llanos de Antequera*, Instituto Juan Sebastián Elcano, C.S.I.C., Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 108 pp.
- (1987): *Pequeña y gran propiedad agraria en la depresión del Guadalquivir*, Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación (2 vols.), Madrid, 334 y 448 pp.
- (1997): «Paisajes y sistemas agrarios españoles», en Gómez Benito, C. y González Rodríguez, J. J., *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*, Ministerio de Agricultura, C.I.S., Madrid, pp. 109-172.

- Moraga Campos, J. (2002): «La reciente expansión del regadío en la provincia de Jaén», en *III Congreso Ibérico sobre Gestión y Planificación del agua. La directiva marco del agua: realidades y futuros*, Univ. de Sevilla, Fundación Nueva Cultura del Agua, Univ. Pablo de Olavide, Sevilla, pp. 725-731.
- Moral Ituarte, L. del (1991): *La obra hidráulica de la cuenca baja del Guadalquivir (siglos XVIII-XX)*, Univ. de Sevilla-Consejería Obras Públicas y Transporte-Ministerio de Agricultura, Sevilla, 592 pp.
- (1993): «El cultivo del arroz en las marismas de Doñana: situación actual y perspectivas», *Agricultura y Sociedad*, n.º 67, pp. 205-234.
- Morales Gil, A. (1997): *Aspectos geográficos de la agricultura de ciclo manipulado en España*, Alicante, Secretariado Publicaciones Universidad de Alicante, 167 pp.
- Naranjo Ramírez, J. (1995): «Peculiar organización agraria de un señorío en la Campiña de Córdoba: Fernán Núñez», *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía, Andalucía Moderna (II)*, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Obra Social y Cultural Cajasur, Córdoba, pp. 139-149.
- Ortega Alba, F. (1974): *El Sur de Córdoba. Estudio de Geografía Agraria*, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros (2 vols.), Córdoba, 185 y 258 pp.
- Pita López, M.ª F. (1987): «El riesgo potencial de sequía en Andalucía», *R.E.A.*, n.º 8, pp. 97-98.
- (1991): «Sequías en la cuenca del Guadalquivir», en Gil Olcina, A. y Morales Gil, A. (eds.), *Causas y consecuencias de las sequías en España*, Instituto Universitario de Geografía, Alicante, pp. 303-343.
- Prados Velasco, M.ª J. (1996): «Un nuevo marco político para el regadío andaluz a fines de siglo. Avance del Plan de Regadíos de Andalucía», en *VIII Coloquio de Geografía Rural. Actas. Comunicaciones*, Universidad de Zaragoza, Jaca, pp. 505-515.
- Rivera Mateos, M. (1992): *Explotación agraria y ocupación del espacio productivo en Sierra Morena*, Servicio Publicaciones Universidad de Córdoba, Córdoba, 134 pp.
- Ramos, E. y Gallardo, R. (1999): «Disparidades de la agricultura española entre la modernización y las nuevas funciones del territorio», *Revista de Estudios Regionales*, n.º 54, pp. 17-45.
- Rodríguez Martínez, F. (1999): «Desarrollo rural y desigualdades. Algunas observaciones en relación con Andalucía», *Revista de Estudios Regionales*, n.º 54, pp. 269-290.
- (2001): «Las montañas andaluzas en la encrucijada del desarrollo rural», *Ería*, 54-55, pp. 125-139.
- Ruiz-Maya, L. y Martín Pliego, J. (1988): «Las transformaciones del sector agrario español antes de la incorporación a la C.E.E.», en *Papeles de Economía Española*, FIES, n.º 34, pp. 334-358.
- Torres Márquez, M. (1998): *La zona regable del Guadalquivir (Córdoba): antecedentes y génesis (1833-1940)*, Servicio Publicaciones Universidad de Córdoba, Córdoba, 254 pp.
- (2002): *La Zona Regable del Guadalquivir (Córdoba)*. «Su desarrollo reciente y situación actual», tesis doctoral (inédita), Universidad de Córdoba.
- Valle Buenestado, B. (1981): «Los paisajes agrarios de Sierra Morena. Su relación con la estructura de la propiedad y de las explotaciones», en *La propiedad de la tierra en España*, Departamento de Geografía de la Universidad de Alicante, Alicante, pp. 449-465.